ACTA DE APERTURA

Datos del acta:

ID	448701					
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE MINIBUS (USADO) PARA EL DISTRITO DE UNION					
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Unión / Uoc Municipalidad de Union					
FECHA DE APERTURA	12-Junio-2024	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN		09:47
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantia nacional					
LUGAR DE APERTURA	Calle Humaitá c/Julia Miranda Cucto de Estigarribia - Oficina de la UOC					
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Jorge Miguel Hermoza					
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Rosa Veronica D	uarte				

2 Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3 Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- 4				~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
1	1	1051871-1	NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	winserautomotores@gmail.com

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su

Rosa Romero

V.O.C.

Jorge Hemora

EDWIN INSAURRALDE

1

cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 269,000,000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 13.450,000 Vigencia de la Póliza: De 12/06/2024 a 10/10/2024, 1 dias

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
NANCY LARROZA DE INSAURRALDE	107	1793725	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:47 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Rosa Romero

U.O.C.

EDWIN INSAURRALDE





MUNICIPALIDAD DE UNION II DPTO-SAN PEDRO-PARAGUAY RUC 80006444-5

CORREO: muni-union@hotmail.com
DIRECCION: HUMAITA C/ JULIA M. CUETO DE ESTIGARRIBIA



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD ADQUISICION DE MINIBUS (USADO) PARA EL DISTRITO DE UNION ID448701

A : Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

DE : Sr. Jorge Miguel Hermoza, Responsable

UOC – Municipalidad de Unión

FECHA: 12/06/2024

OBJETO: Emitir Dictamen

APLICABILIDAD NORMATIVA VIGENTE:

 Las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas"

Resolución DNCP N° 483/21, Art. 4°

JUSTIFICACION

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha celebrado la Apertura de Ofertas del Llamado para **ADQUISICION DE MINIBUS (USADO) PARA EL DISTRITO DE UNION – ID448701**, con la participación de un solo oferente en la primera convocatoria, y conforme a lo establecido en la Resolución N° 483/2021 Art. 4 dice "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando":

Inc	Aplicación
 a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés publico comprometido 	
 b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación plantead 	X

Que, en este llamado se está licitando la **ADQUISICION DE MINIBUS (USADO) PARA EL DISTRITO DE UNION**.

Que, se ha llevado a cabo la Apertura de Sobre con la presencia de un solo oferente,

Que, la poblacion del Distrito de Union, ubicado en el II Dpto. de San Pedro, no cuenta con medio de transporte ya sea publico o privado para desplazarse desde y hasta las ciudades circunvecinas como ser San Esanislao y Yatayte del Norte en donde se encuentran situados las Instituciones Publicas, Bancos, Hospitales, Universidades.



MUNICIPALIDAD DE UNION II DPTO-SAN PEDRO-PARAGUAY RUC 80006444-5

CORREO: muni-union@hotmail.com
DIRECCION: HUMAITA C/ JULIA M. CUETO DE ESTIGARRIBIA



Que, ante la imperiosa necesidad de brindar medios de transporte a la poblacion en general, como ser alumnos que requieren desplazarse para asistir a las universidades y asi cumplir el sueño anelado de tener titulos de grado, las personas de escasos recursos que necesitan recurrir a los hospitales para mejoras de su salud y otras personas de tercera edad y/o jubilados que deben ir hasta el Banco Nacional de Fomento situado en la ciudad de San Estanislao para el cobro de sus haberes.

Por todo lo expuesto, esta Administración Municipal bajo su entera responsabilidad procede a realizar la Apertura de Sobre del Llamado para Provisión de Almuerzo/Cena Escolar bajo la modalidad de Alimentos Preparados en las Instituciones Educativas – ID N° 448701.

ONGE M. HERMOZA DIAZ